

## INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES  
ACCIONISTAS  
DE IGGITOP S. A.

Cumplimiento con lo dispuesto por las Leyes que rigen a las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

Revisados los registros por el periodo económico terminado al 31 de diciembre-2012, los mismos se encuentran anotados según las normas contables que rigen para las compañías PYMES

Por lo expuesto en el párrafo anterior, El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan la situación real de la empresa.

No teniendo nada más que informar, me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE



SERGIO ALBERTO ESTRELLA MENDOZA  
COMISARIO  
C.I. 0926725367